

Rocío San Miguel: un año de su detención en espera de un juicio, sin sus abogados

Rocío San Miguel cumple un año en prisión, este 9 de febrero, y después de 12 meses de su detención aún está a la espera de que inicie el proceso judicial por el cual ha sido acusada de cargos por «terrorismo» y «traición a la patria», un juicio que ha sido dilatado una y otra vez y en el que además se le ha negado el derecho a designar sus propios abogados, por lo que su caso está a cargo de un defensor público impuesto.

Solo puede recibir visitas de su hija y hace más de cinco meses sufrió una fractura en el hombro que requiere de una intervención quirúrgica que no ha sido autorizada. Está recluida en El Helicoide.

San Miguel, experta en temas militares y directora de la [ONG Control Ciudadano](#), fue vinculada por la Fiscalía con un supuesto plan de magnicidio, el caso «Brazaletes blancos», un presunto complot para atacar una base militar en Táchira.

Detenida en el aeropuerto

San Miguel, de 58 años y de nacionalidad venezolana y española, fue detenida en el área de migración del aeropuerto internacional de Maiquetía, cuando se encontraba con su hija Miranda Díaz, de 25 años, quien fue también brevemente detenida y luego liberada bajo una medida de libertad condicional.

El juicio está previsto para comenzar el martes 11, aunque esta primera audiencia estaba programada para diciembre y fue pospuesta.

Juan González Taguaruco es quien debería ser juramentado como su abogado en la próxima audiencia para poder acceder finalmente al expediente. Además de «traición» y «terrorismo», se le imputan los cargos de «conspiración», «asociación para delinquir y del homicidio tentado en perjuicio» de Nicolás Maduro y Freddy Bernal, gobernador del estado Táchira.

Además de su hija, otros tres familiares de San Miguel fueron detenidos y luego excarcelados bajo medidas cautelares.

En el mes de diciembre de 2024 circularon fotografías de Rocío San Miguel en las que se observa que está recibiendo atención

médica. La abogada vestía una camiseta verde y en una de las fotos sostiene un cartel impreso con la fecha, como si se tratara de una prueba de vida.

Para ese entonces se conoció que llevaba cuatro meses con una fractura en el hombro y el abogado González Taguaruco explicó que solo estaba recibiendo análgescos «está muy limitada para vestirse, para asearse, para comer», por lo que solicitarán una medida de excarcelación para que pueda ser operada y reciba tratamiento médico fuera de prisión.

Con información de TalCual